



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES D-1820-04-05

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los organismos competentes informe a la mayor brevedad y en forma escrita:

1. Sobre el brote de Hepatitis A en la ciudad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, y la situación sanitaria de los afectados.
2. Si el Ministerio de Salud tiene previstos mecanismos para prevenir la proliferación de la enfermedad, máxime cuando desde la misma secretaría de salud del distrito de Hurlingham se reconoce la precariedad de los mecanismos de prevención.
3. Si el Ministerio de Salud proveyó en tiempo y en forma, de las vacunas necesarias para atender a la población en riesgo, a los centros de salud que de él dependen.
4. Si existen registros de aumento del número de casos de Hepatitis en otros distritos de la provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El brote de hepatitis en el partido de Hurlingham, en el barrio 2 de Abril, de Villa Tesei, entre los niños que diariamente concurren al merendero San Marco de León, es una muestra más del fracaso del Estado en su función de garantizar el bienestar de la población y proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad. No es casual que los hasta ahora afectados, se repita en diversos barrios, tanto en merenderos como en comedores populares, sobre todo en los sitios más castigados por la pobreza, como en otras zonas de Villa Tesei y William Morris. Es conocido el reclamo que han realizado distintas organizaciones populares de estos barrios, tanto a nivel nacional como local, por mejoras de infraestructura para los emprendimientos que manejan y el control de la desnutrición infantil.

Proteger la vida humana es un deber indelegable del Estado, sobre todo cuando se trata de enfermedades que pueden prevenirse. El objeto del presente pedido de informe, además de tomar conocimiento sobre los temas que se solicita sean informados, es llamar la atención al Poder Ejecutivo y a esta Cámara sobre la necesidad de reformular el rol del Estado en la protección de los sectores más débiles de la sociedad. Mucho se puede hacer desde el gobierno para la prevención de este tipo de enfermedades contagiosas, entre las medidas que debería tomar el Estado se encuentran la mejora en la provisión de servicios sanitarios básicos, esto es, garantizar la provisión de agua potable a los sectores de menores recursos, extender la red de cloacas, garantizar la recolección de residuos en forma periódica y controlar de los desechos industriales en las corrientes de agua. Todas estas medidas de prevención y atención son una obligación que el Estado no puede eludir ya que esta en juego la vida de miles de bonaerenses; estas medidas no deben imputarse como un gasto para el Estado sino como una inversión que garantizará mejores condiciones de vida para el conjunto de la población.